

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bello, Septiembre seis del dos mil veintidós

De conformidad con el art. 48 num 7 del Código General del Proceso, y en razón al memorial suscrito por la señora Curadora, en el que manifiesta que en la actualidad tiene 13 procesos asignados como Curadora, tal como lo informa en su memorial, se designa nuevo Curador al Dr. FERNANDO LUIS JARAMILLO, quien se localiza en la calle 51 n°51-31 oficina 1505 en Medellín, teléfono 512-51-04, con quien se surtirá las diligencias inherentes al cargo.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado  
por ESTADOS No. 138 fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, 7 de septiembre de 2022

---

Secretaria